

Proyecto de Concientización y capacitación sobre derechos como víctima del conflicto interno armado, a la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuani del municipio de Puerto Carreño.

AUTORES:

Alvenis Isabel Gómez Arrieta

Heiyer Niffer Acosta Acosta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. ECACEN

Especialización en Gestión de Proyectos

Bogotá D.C.

2016

Proyecto de Concientización y capacitación sobre derechos como víctima del conflicto interno armado, a la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuaní del municipio de Puerto Carreño.

AUTORES

Alvenis Isabel Gómez Arrieta

Heiyer Niffer Acosta Acosta

DIRECTOR

Rubiel Guevara Garzón

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. ECACEN

Especialización en Gestión de Proyectos

Bogotá D.C.

2016

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C., Abril 25, 2016

DEDICATORIA

Momento especial de ofrecimiento solemne a Dios, por tantas bendiciones recibidas, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre Julia Arrieta, por sus enseñanzas y la motivación para emprender esta etapa de post grado, quien ha sabido formarme con valores, principios, carácter, constancia, entereza y valentía para conseguir los objetivos propuestos.

A mi amado esposo Álvaro Flórez quien ha sido mi motivación, inspiración y felicidad; con quien hemos construido un hogar maravilloso, que sirve de propósito para continuar culminando metas y etapas de la vida tan importantes como ésta.

A mis hijos Thiago y Antonella, por ser el incentivo de mi vida y que distigan en mí la voluntad, el empeño y la responsabilidad como un ejemplo a seguir; siendo ellos mi mayor orgullo, además el impulso en la carrera por ofrecerles siempre lo mejor para que la vida nos depare un futuro bendito.

DEDICATORIA

Agradecimientos, por este proyecto, y por un nuevo logro. Antes que todo quiero agradecerle a Dios, por darme las fuerzas necesarias y salud, además de toda su bondad y su infinito amor, por apoyarme en este recorrido. A mi familia porque han estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, en especial a mis hijos Jean Pool Acosta y Linda Charlotte Acosta quienes son el motor de mi vida. Agradezco a mi esposa Esmeralda de los Rios quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar siendo mi apoyo en todo momento de lucha y adversidades, por brindarme fortaleza y estímulo necesario para la elaboración de esta meta.

Resumen

El presente documento pretende presentar un análisis del desarrollo actual de las condiciones de la población indígena de la comunidad Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikvani del municipio de Puerto Carreño y de la afectación que se genera a esta como víctima del conflicto armado, para en base a este formular un proyecto de concientización y capacitación en derechos dirigido a incrementar la preservación cultural, y la calidad de vida de la comunidad.

Abstract

This document aims to show an analysis of the current development conditions of indigenous population of Kanalitojo community - Puerto Colombia of the Saliva ethnicity, Amorua and Sikvani of Puerto Carreño municipality, and the impact generated to this community as a victim of conflict armed, hence, based on this statement, we can put forward a project of the rights awareness and training, aimed to increase the cultural preservation, and the living standard of the community.

Tabla de Contenido

Resumen.....	III
Abstract	VI
Introducción	12
1. CAPÍTULO. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA TÉCNICO.....	14
1.1. Antecedentes del problema.	14
1.2. Contexto donde se presenta el conflicto.....	20
1.3. Conflicto.....	22
1.4. Descripción del problema.....	22
1.5. Comitente, Sponsor del proyecto.	24
1.6. Stakeholders del proyecto.	24
1.7. Establezca las posibles modalidades de solución del problema.....	26
1.7.1. Árbol de problema	26
1.7.2. Árbol de objetivos	27
1.7.3. Diagrama de Acciones.....	28
1.1.1. Modalidades de solución	29
1.2. Constricciones y restricciones del proyecto que usted va a gestionar.....	29
1.3. Formule y sistematice el problema por medio de preguntas sistematizadoras.	31

1.3.1. Pregunta de investigación.....	31
1.3.2. Preguntas Sistematizadoras	31
2. CAPÍTULO. JUSTIFICACIÓN	33
3. CAPÍTULO. OBJETIVOS	35
3.1. Objetivo General.....	35
3.2. Objetivos Específicos.....	35
4. CAPÍTULO. DESARROLLO DEL PROYECTO APLICADO.....	36
4.1. Justificación de la metodología seleccionada.	36
4.2. Calculo de los indicadores del objetivo del proyecto	36
4.3. Acta del proyecto	37
5. CAPÍTULO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	41
5.1. Línea de tiempo del proyecto.....	42
5.2. Hoja de tareas del proyecto.....	42
5.3. Estimación de costos del proyecto.....	44
5.4. Presentación de la hoja de recursos del proyecto.....	45
5.5. Informe de estado de las tareas criticas.....	46
5.6. Diagrama de Gantt	46
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Bibliografía	50

Lista de Tablas

Tabla 1. Población indígena en América Latina. (Grupo Banco Mundial, 2014)	15
Tabla 3. Matriz plan de gestión de la sostenibilidad P5. (Elaboración propia)	40
Tabla 4. Hoja de tareas del proyecto. (Elaboración propia)	43
Tabla 5. Estado de costo (Elaboración Propia).....	44
Tabla 6. Hoja de recursos del proyecto. (Elaboración Propia)	45

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Distribución de la población de América latina y el caribe. (Grupo Banco Mundial, 2014)	17
Ilustración 2. Mapa indígena de Colombia. Ubicación poblaciones base de estudio. (pueblos originarios en América, 2015)	21
Ilustración 3. Arbol de problema. (Elaboración Propia)	26
Ilustración 4. Arbol de objetivos. (Elaboración Propia)	27
Ilustración 5. Línea de tiempo del proyecto. (Elaboración propia)	42
Ilustración 6. Estado de las Tareas críticas. (Elaboración Propia)	46

Lista de Gráficos

Grafico 1. Estado de Costo (Elaboración Propia).....	44
Grafico 2. Visión general del costo de recursos. (Elaboración Propia)	45
Grafico 3 Diagrama de Gantt del Proyecto (Elaboración propia) (Continua)	47
Grafico 4. Diagrama de Gantt (continuación) (Elaboración Propia)	47

Introducción

La población indígena es una de las más vulneradas a nivel mundial, donde los derechos de estas poblaciones se ven constantemente desatendidos, dado que en virtud del expansionismo de las grandes naciones, se ha generado una tendencia invasora a nivel mundial en nombre de estas, donde la población indígena paso a ser perpetrada, lo que hasta la actualidad sigue desencadenando una serie de violaciones de los derechos de este tipo de poblaciones (Cadena & Starn, 2010) De ahí que como se analiza en el documento realizado por la ONIC sobre caracterización del desplazamiento indígena, se puede ver como este tipo de poblaciones, procuran constantemente proteger su desarrollo étnico y social, aun en contra de las condiciones a las que los somete el conflicto armado; en tanto el desconocimiento de sus derechos, sumado a las deficiencias presentadas por la gestión pública, los llevan a un etnocidio asegurado, donde debido a las constantes violaciones de sus derechos se ven obligados no solo a desplazarse , sino también a dejar de lado sus proyectos como población, para defenderse y resguardarse de la desaparición de su etnia en el entorno del conflicto armado (Organizacion Nacional Indigena de Colombia (ONIC), 2002) razón por la que aun cuando los pueblos indígenas han establecido sus propios procesos políticos, sociales y culturales a través de la historia, al ser nacionales Colombianos gozan de los mismos derechos que cualquier nacional, por lo que se requiere que estos para defenderse de las diferentes vulneraciones a las que están expuestos, conozcan no solo sus derechos, sino la aplicación de estos, para defenderse en el entorno al que están expuestos a las diferentes condiciones del conflicto armado presente en sus regiones de asentamiento

(Organización Nacional Indígena de Colombia, 2008) en consecuencia con el desarrollo de la ley 1448 de 2011, “en la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ley 1448 de 2011). De esta manera una vez analizados los requisitos para ser víctima del conflicto armado, contando con una declaración anticipada ante el ministerio público y reconocido como víctima ante la Unidad para las Víctimas, se accede a todos los beneficios que ofrecen todas las instituciones territoriales y nacionales.

Por lo que se hace imperante la necesidad de desarrollar un proyecto que permita a la comunidad concientizarse y capacitarse sobre los derechos que tienen y la forma de acceder a ellos para minimizar el impacto del conflicto armado en el desarrollo de la misma, en pro de la conservación cultural y la mejora su calidad de vida.

1. CAPÍTULO. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA TÉCNICO

1.1. Antecedentes del problema.

Según estimaciones de las Naciones Unidas, la población indígena a nivel mundial asciende a más de 370 millones de personas, distribuidos en más de 70 países, la cual se refleja en más de 500 grupos distintos, donde aun cuando ellos representan el 5% de la población mundial , en ellos se concentra el 15% de las personas más pobres del mundo. (Organizacion de Naciones Unidas, 2009)

De esta población en América Latina la cifra asciende a casi treinta y siete millones de personas, según los censos realizados por el Grupo Banco mundial, como se puede evidenciar en la tabla presentada a continuación, donde se lista la población indígena correspondiente a cada país, así como su participación ponderada en el total de la población a nivel latinoamericano.

Donde se evidencia que la mayor concentración de este tipo de poblaciones se presenta en México, Guatemala, Perú y Bolivia, donde la suma de la densidad de estas poblaciones representa el 81% del total a Nivel Latinoamericano.

Por otro lado también se puede evidenciar como en los casos de Guatemala y Bolivia estos tienen una representación del 41% del total de la población de cada país.

Tabla 1. Población indígena en América Latina. (Grupo Banco Mundial, 2014)

Población indígena en América Latina.			
País	Año de la información	Porcentaje de PI/Población total	Población indígena (PI)
México	2010	15,00%	16.836.877
Guatemala	2002	41,00%	4.610.440
Perú*	2007	15,70%	4.416.832
Bolivia**	2012	41,00%	4.115.226
Colombia	2005	3,30%	1.392.623
Ecuador	2010	7,00%	1.018.176
Brasil	2010	0,50%	817.963
Venezuela	2011	2,80%	724.592
Chile	2002	4,60%	692.192
Argentina	2004-2005	1,61%	600.329
Honduras	2001	7,20%	440.313
Panamá	2010	12,20%	417.559
Nicaragua***	2005	6,00%	311.704
Paraguay	2012	1,69%	112.848
Costa Rica	2011	2,40%	104.143
El Salvador	2007	0,20%	13.310
América Latina	--	7%	36.655.234

Fuente: Censos Nacionales.

Precisamente las cifras presentadas en la tabla anterior se pueden corroborar en el gráfico presentado a continuación, en el cual se evidencia la densidad de la población indígena en cada

uno de los países de América Latina y del Caribe, donde los países que presentan mayor densidad poblacional indígena son México, Guatemala, Bolivia y Perú.



Ilustración 1. Distribución de la población de América latina y el caribe. (Grupo Banco Mundial, 2014)

La población indígena es una de las más vulneradas a nivel mundial, donde los derechos de estas poblaciones se ven constantemente desatendidos, dado que en virtud del colonialismo de las grandes naciones, se generó una tendencia invasora a nivel mundial en nombre de estas, donde la población indígena paso a ser perpetrada, lo que hasta la actualidad sigue desencadenando una serie de violaciones de los derechos de este tipo de poblaciones (Cadena & Starn, 2010)

Ya que las condiciones en que se desarrollan estas poblaciones a nivel mundial cada vez son más precarias, cuando la búsqueda constante de poder lleva a la vulneración constante de sus derechos, lo cual se confirma en los diferentes estudios realizados por organizaciones nacionales e internacionales en los últimos tiempos, como el descrito a continuación.

El informe de la ONIC sobre caracterización del desplazamiento indígena, evidencia como estas defienden y protegen su desarrollo étnico y social con respecto al conflicto armado.

El desconocimiento de sus derechos, por parte de las comunidades que sumado a las deficiencias presentadas por la gestión pública, los llevan a un etnocidio asegurado, donde debido a las constantes violaciones de sus derechos se ven obligados no solo a desplazarse , sino también a dejar de lado sus proyectos como población, para defenderse y resguardarse de la desaparición de su etnia en el entorno del conflicto armado (Organizacion Nacional Indigena de Colombia (ONIC), 2002)

En Latinoamérica el problema es muy marcado por la exclusión de las poblaciones indígenas lo que se evidencia en un índice de marginación del 46.5% en promedio a nivel mundial. (Vargas, 2007), lo que se corrobora a nivel mundial en los diferentes países así: en México el 12%, en Guatemala el 60%, en Bolivia el 71%, en Ecuador entre el 20% y el 40%, y en Perú del 30% al 45% de la población es indígena, lo que quiere decir que en estos países la cifra de habitantes

perteneciente a población indígena es representativa, lo que conlleva a un problema mayor teniendo en cuenta que en Latinoamérica estas poblaciones presentan altos índices de mortalidad, bajos índices de acceso a la educación y a los servicios de salud, lo que genera mayores índices de pobreza; esto sumado a los conflictos internos presentados en varios de los países que conforman Latinoamérica y que generan grandes implicaciones en términos de vulneración de derechos de estas poblaciones. (WADE, 2006)

Además este problema se acrecienta con otra clase de desplazamiento generado por la tecnología y por la globalización donde estas comunidades son foco de vulneraciones a sus derechos, por parte de empresas en aras del crecimiento económico y del desarrollo de las naciones, como los casos presentados en Bangladesh afectadas por el Proyecto de Carbón Phulbari; otra presentada por el pueblo indígena Saramaka Maroon de Surinam por la ampliación y otorgamiento de nuevas concesiones mineras a la empresa Iamgol; el caso de las comunidades Diaguitas de Chile afectadas por el proyecto minero “El Morro” , entre otros, lo que permite evidenciar el desarrollo de un patrón recurrente de violaciones a los derechos de las poblaciones indígenas a nivel mundial. (Vittor, 2015)

Las cifras presentadas anteriormente muestran como en los países en pro del desarrollo económico entran a vulnerar no solo los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, sino también su derecho al territorio, donde los entes gubernamentales haciendo uso de herramientas legales, contribuyen a incrementar la afectación que se genera en estas poblaciones por el desplazamiento forzado de sus tierras, factor que incide no solo en sus procesos productivos, sino también en su desarrollo psicosocial al intervenir en sus costumbres, obligándolos a adaptarse a otras ubicaciones y a otras condiciones que los llevan a perder sus características distintivas. (Assies, 2000)

Colombia es uno de los países más diversos en cuanto a etnias en el mundo, ya que es hogar de 90 poblaciones indígenas, pero la mayoría de estos pueblos están constantemente expuestos a problemas de desplazamiento forzado, dado que las tierras en las que habitan son territorios afectados por la guerra interna que se presenta en el país, de ahí que estas poblaciones en la actualidad se encuentren en peligro de extinción, donde al tener que salir de sus tierras ven afectado su desarrollo, social, cultural y económico. (ACNUR, 2009)

Donde no solo se ven relegados, marginados y desplazados, sino que también son sometidos a constantes vulneraciones de sus derechos, ya que al no ser conscientes de estos no los reclaman, y por consiguiente se incrementa el grado de afectación, donde corren el riesgo de desaparecer al no contar con la posibilidad de retornar a sus tierras y al ser obligados al exilio a grandes ciudades donde no cuentan con las condiciones básicas para su desarrollo, lo que también los lleva a perder sus valores lingüísticos ante la necesidad de adaptarse a un nuevo ambiente (ACNUR, 2012)

1.2. Contexto donde se presenta el conflicto.

El contexto en el que se desarrolla el proyecto, es la ciudad de Puerto Carreño Capital del departamento de Vichada, conformada por 15.753 habitantes, es una ciudad fronteriza con el país de Venezuela con el río Orinoco, de ahí que sea una ciudad de intercambio comercial con el vecino país, este está conformado por un área urbana organizada en 25 barrios y un área rural en la que se ubican, un corregimiento, cinco inspecciones, dos veredas, cinco resguardos y trece comunidades indígenas.

A continuación se ilustra la distribución de las poblaciones indígenas en Colombia, donde se puede observar la ubicación de las poblaciones base de estudio.



Ilustración 2. Mapa indígena de Colombia. Ubicación poblaciones base de estudio. (pueblos originarios en america, 2015)

“Este cuenta con una importante presencia de comunidades indígenas distribuida en seis Resguardos: Caño Meseta Dagua, Caño Hormiga, Caño Guaripa, Cachicamo, Bachaco, Guacamaya Maipore y los asentamientos Indígenas: La Mayera y Puerto Colombia. De las cuales 202 familias indígenas residen en

la zona urbana que representan los 80,5% de la población indígena de la ciudad, y 24 familias en la zona rural, concentradas en el Corregimiento de Casuarito.” (Vergel Roper, 2011)

1.3. Conflicto.

La no conformidad son las tensiones que se presentan entre los actores del conflicto y actores del territorio, en donde el conflicto armado y el desarrollo de proyectos empresariales buscan despojar a la comunidad de su territorio mediante demandas y otros instrumentos legales, de ahí surge la necesidad de conocimiento y aprehensión de derechos por parte de la población.

Por consiguiente la base de desarrollo del proyecto se fundamenta en la amenaza de extinción de la comunidad indígena Kanalitojo, a raíz de múltiples vulneraciones a sus derechos, donde gracias al desconocimiento de sus derechos, han sido sometidos a quema de cultivos, actos discriminatorios, a desplazamiento forzado a países vecinos y demás.

Donde al ser nacionales, al pertenecer a un estado social de derecho, y al ser reconocidos como una minoría étnica pueden acceder a diferentes prebendas que les permitan la continuidad de su cultura y el desarrollo de la ancestralidad de la misma. (Llano 7 Dias, 2013) En base a los derechos contemplados en la constitución que reconocen y protegen la diversidad étnica y cultural de la nación, y la protección de los territorios que habitan con el modelo de resguardos indígenas. (UPME, 2015)

1.4. Descripción del problema.

El problema que se presenta es la falta de conocimiento de los derechos como víctima del conflicto interno armado, a la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuaní del municipio de Puerto Carreño.

En conclusión este es el factor principal de afectación a la población base de estudio, ya que gracias a esto se desencadenan varias vulneraciones a sus derechos.

La situación que se está presentando en la actualidad es la vulneración de derechos fundamentales, a los derechos como víctima del conflicto armado y a los derechos como minoría étnica, a la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuni del municipio de Puerto Carreño; lo que se ha constituido como un problema, el cual se ha evidenciado según indicadores que han permitido realizar el diagnóstico y la identificación de los daños a estas comunidades. (Procuraduría Gral , 2014)

Para tener una idea más aterrizada de la población y de su composición actual a continuación se describirá la conformación poblacional de la comunidad base de estudio.

Esta comunidad está conformada por 161 indígenas, que se distribuyen en 22 familias de los pueblos Amorúa, Sáliba y Sikuni; los cuales han sido intimidados por paramilitares, han visto como adjudican sus tierras a colonos ajenos a la región, como son desplazados aun a sabiendas que los predios que habitan son territorio ancestral indígena, y que incluso con esta variable se desarrollan proyectos en estos predios, obligándolos a desplazarse y a perder sus condiciones básicas de desarrollo. (Orduz, 2014)

Donde lo que se busca con el proyecto es saber si esta población conoce sus derechos como víctima del conflicto armado, las leyes y decretos reglamentarios para su protección como condición especial por ser indígenas. Por el contacto que se ha tenido con esta comunidad, se conoce que ellos han sido víctimas, pero con el trabajo investigativo se va a corroborar esa situación. Por tal razón, se pretende conocer el número de personas que desconocen sus derechos

y como se han visto afectados por tener el enfoque diferencial como indígenas, de acuerdo al decreto 4633 de 2011.

Por tanto las variables que permitirán el establecimiento de indicadores de medición para la ejecución del proyecto serán; la cantidad de personas con afectación directa por el problema, la cantidad de personas impactadas por el desarrollo del proyecto, y los resultados de la gestión realizada a través de la ejecución del proyecto, donde se generaran aportes que permitan la sostenibilidad de los resultados generados en el tiempo.

1.5. Comitente, Sponsor del proyecto.

El sponsor del proyecto vela por su ejecución y por el desarrollo de las diferentes actividades que permitan la finalización del mismo, de ahí precisamente que ALVENIS ISABEL GÓMEZ ARRIETA, Como Trabajadora Social, HEIYER NIFFER ACOSTA ACOSTA, Ingeniero Forestal, participantes de procesos con este tipo de comunidades al evidenciar falencias en el desarrollo social y económico de la comunidad específica base del estudio, se presente como Sponsor del proyecto, persona que desarrollará las funciones correspondientes, como dirigir el proyecto, promover los objetivos de cada etapa de desarrollo del mismo, gestionar los costos y gastos, proponer acciones de mejoramiento y analizar los resultados de la investigación.

1.6. Stakeholders del proyecto.

En este apartado listaremos los Stakeholders o actores clave que se ven afectados con el problema planteado y los cuales se impactaran con el desarrollo y la propuesta generada, donde al ser este un proyecto que pretende promover la inclusión de la comunidad al estado social de

derecho, mediante la aprehensión de sus derechos se requerirá de los diferentes actores participantes del problema en la actualidad, los cuales son:

- Organizaciones:
 - Secretaria de desarrollo social Alcaldía de Puerto Carreño
 - Secretaria de educación Vichada
 - Unidad de restitución de tierras
 - Gobernación del Vichada
 - Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
 - Policía Nacional
 - Ejército Nacional

- Usuarios: Secretaria de desarrollo social Alcaldía de Puerto Carreño.

- Afectados: Comunidad indígena Kanalitojo: compuesta por 161 personas distribuidas en 22 familias.

Organización que ejecuta el proyecto: Alvenis Isabel Gómez Arrieta Trabajadora Social, Heiyer Niffer Acosta Acosta, Ingeniero Forestal y Rubiel Guevara Garzón, Director.

1.7. Establezca las posibles modalidades de solución del problema.

1.7.1. Árbol de problema

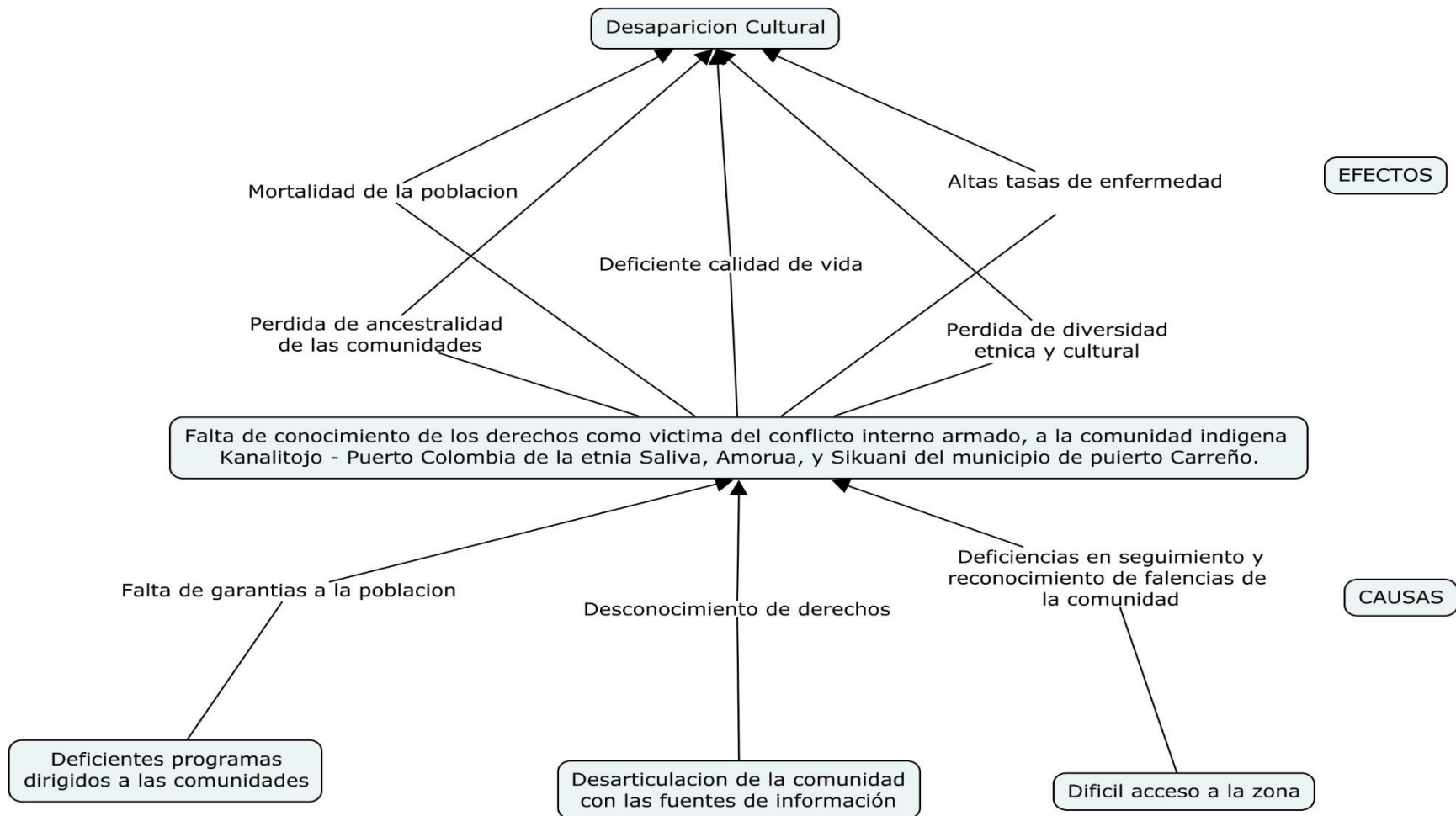


Ilustración 3.Árbol de problema. (Elaboración Propia)

1.7.2. Árbol de objetivos

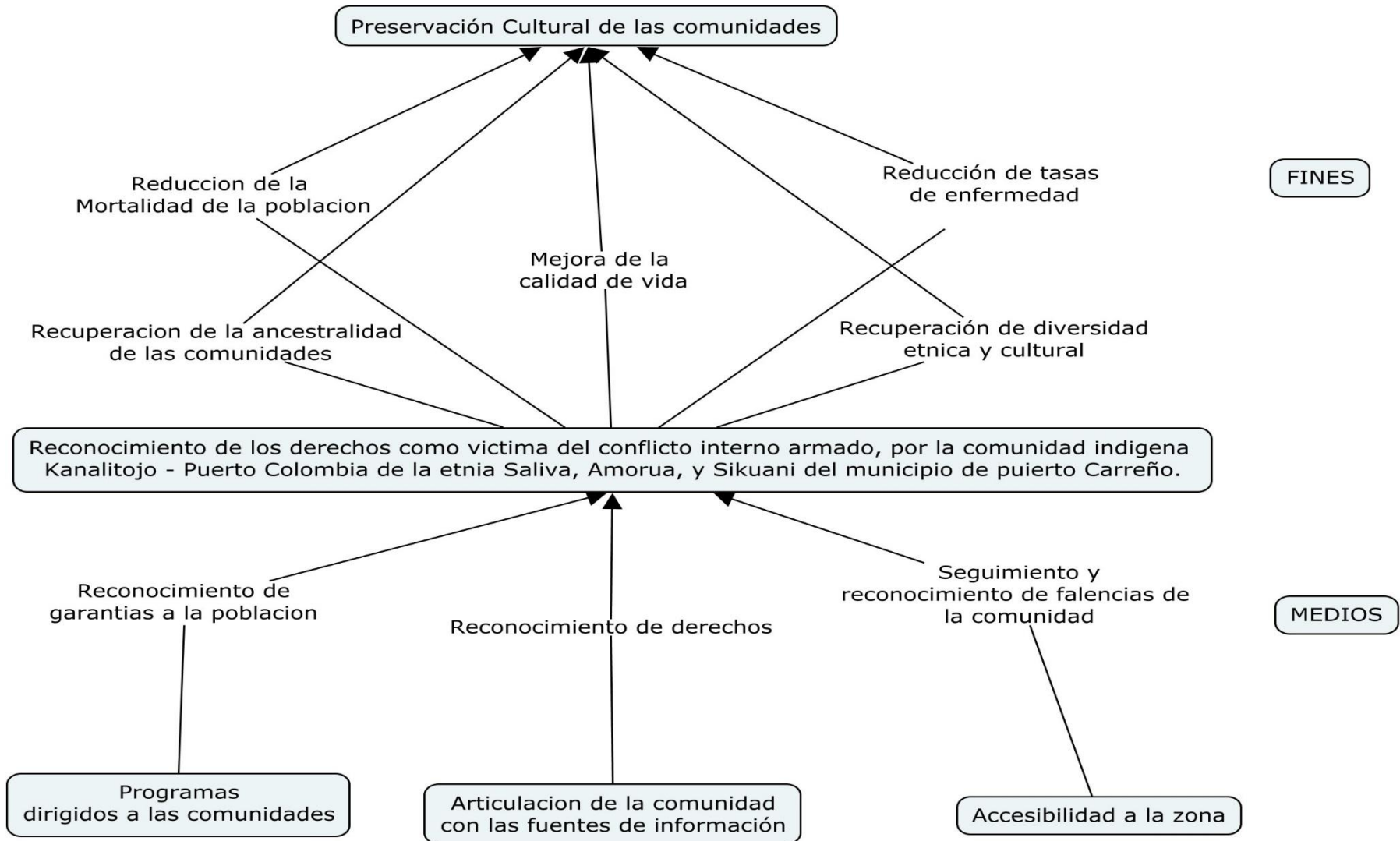


Ilustración 4.Árbol de objetivos. (Elaboración Propia)

1.7.3. Diagrama de Acciones

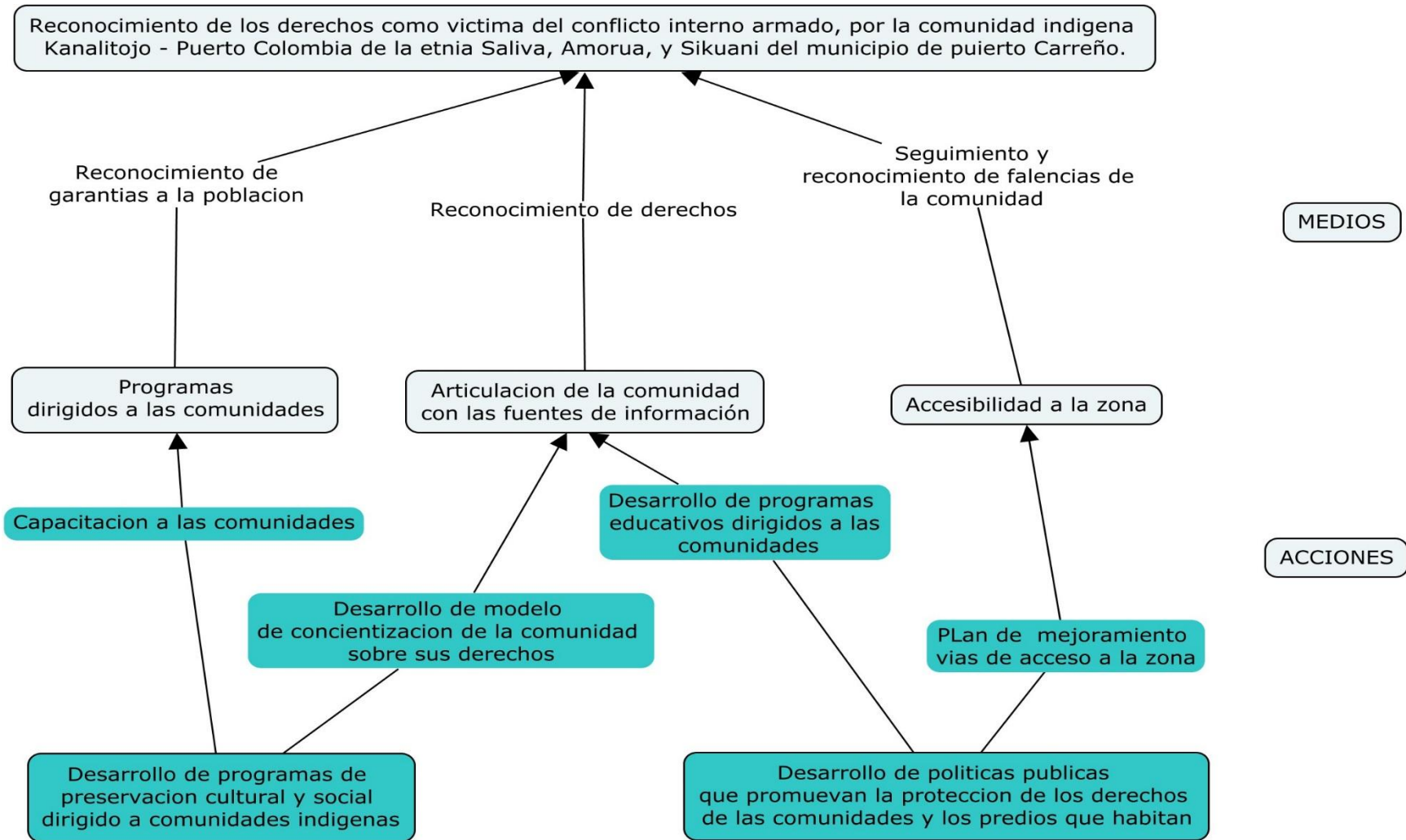


Ilustración 5 Diagrama de Acciones. (Elaboración Propia)

1.1.1. Modalidades de solución

Las posibles modalidades de solución del problema se establecieron mediante un proceso de observación y seguimiento realizado sobre el desarrollo de este tipo de comunidades en las mismas condiciones, como se puede evidenciar en el diagrama anterior; soportado con investigaciones realizadas en otros países sobre el desarrollo de este tipo de población, lo que permite evidenciar que las más adecuadas pueden ser las listadas a continuación:

- El desarrollo de políticas públicas que promuevan la protección de los derechos de las comunidades indígenas y de los predios que habitan.
- Desarrollo de programas de preservación cultural y social para las comunidades indígenas.
- El desarrollo y aplicación de un modelo de concientización de la comunidad sobre sus derechos y el debido proceso para hacerlos valer.
- Desarrollo de programas educativos que sirvan como soporte a las acciones anteriormente descritas.

1.2. Constricciones y restricciones del proyecto que usted va a gestionar

Las constricciones del proyecto se eligieron en base a que estas normativas no son susceptibles a cambios y tienen una incidencia directa en el proyecto a desarrollar, estas se listan a continuación:

- Plan nacional de desarrollo 2014- 2018

Según el parágrafo 2 de este, se destinarán entre 8 y 11 billones de pesos a acciones en pro del bienestar de poblaciones indígenas, así como también en el artículo 109 del mismo, reza que tanto el plan de desarrollo como las acciones correspondientes a este, se desarrollarán orientados

a garantizar el goce efectivo de los derechos colectivos y fundamentales a las comunidades indígenas.

Razón por la que se realizara seguimiento a las acciones planteadas en este en pro del desarrollo y la sostenibilidad de estas poblaciones a nivel nacional.

- Artículo 329 de la Constitución política de Colombia

Este articulo normatiza la conformación de entes territoriales por parte de las comunidades indígenas, y la delimitación del proceso correspondiente.

- Ley 387 de 1997

Esta ley es quizá la más importante para el desarrollo de este proyecto, donde a través de esta se pretenden generar medidas que mitiguen el desplazamiento forzado, desde su prevención hasta la ayuda a las personas que han sido víctimas del conflicto armado y se encuentran en condición de desplazamiento forzado.

- Ley 1381 de 2010

Esta ley también es de suma importancia para el desarrollo y la sostenibilidad de las comunidades indígenas, ya que mediante esta se aprobó el convenio de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales, por la cual se pretende fomentar y proteger el desarrollo cultural, social y económico de estas comunidades.

- Decreto 804 De 1995

Este decreto sirve como apoyo al desarrollo de un proyecto de este tipo, ya que bajo este se reglamenta la atención educativa dirigida a este tipo de comunidades, cuando esta está dirigida a los diferentes grupos étnicos presentes a nivel nacional.

Las restricciones del proyecto se generaron a través de la investigación sobre el desarrollo de proyectos de este tipo aplicados en comunidades indígenas, teniendo en cuenta la diferencia cultural, la cual tiene incidencia directa en el desarrollo del proyecto y en su correcta ejecución; a partir de las cuales se postularon las siguientes:

- Desconfianza de la comunidad hacia los entes gubernamentales
- Barreras culturales (dialecto específico de la comunidad)
- Atropellos recibidos por la comunidad por parte de entes gubernamentales
- Intimidación a la comunidad por parte de grupos armados.

1.3. Formule y sistematice el problema por medio de preguntas sistematizadoras.

1.3.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es la repercusión en el desarrollo económico y social de la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuani del municipio de Puerto Carreño del desconocimiento de sus derechos como víctima del conflicto armado y minoría étnica?

1.3.2. Preguntas Sistematizadoras

Luego de realizar el planteamiento del problema, y de analizar los temas específicos que se pretenden abarcar con el presente proyecto, así como el impacto deseado en el desarrollo de la comunidad, se generaron las siguientes preguntas bajo la respuesta de las cuales se generará la solución del problema descrito así:

- ¿Qué tanto está afectando a la comunidad el desconocimiento de sus derechos?
- ¿Cuáles son las principales variables que no permiten que la comunidad conozca y reclame sus derechos?
- ¿Qué métodos se pueden utilizar para que la comunidad conozca sus derechos, y los conductos regulares para exigir su cumplimiento?
- ¿Por qué el gobierno no ha generado un programa de concientización y aprehensión de derechos dirigido a este tipo de comunidades en condición de vulnerabilidad?
- ¿Cuál es la influencia de la comunidad en la región?
- ¿Qué requerimientos técnicos, físicos, humanos e intangibles son necesarios para el desarrollo del proyecto?
- ¿Cuáles podrían ser las propuestas más propicias para reducir el impacto del problema en la comunidad?

2. CAPÍTULO. JUSTIFICACIÓN

Al analizar el desarrollo del trabajo social realizado con la comunidad base de estudio, desde el 15 de enero de 2014, se evidencia un alto índice de desconocimiento de los derechos de la misma, factor que afecta de manera directa el desarrollo integral de la población, al ser víctima del conflicto armado, así como también el factor de riesgo de etnocidio como minoría étnica, de ahí surge la necesidad de desarrollar un proyecto que permita a la comunidad, no solo acceder a sus derechos como población vulnerable, sino que también permita promover un plan de desarrollo integral de la población en base al conocimiento de las normas descritas a continuación:

En la aplicación de la ley 1448 de 2011, “en la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ley 1448 de 2011). De esta manera una vez analizada los requisitos para ser víctima del conflicto armado, contando con una declaración anticipada ante el ministerio público y reconocido como víctima ante la Unidad para las Víctimas, se accede a los beneficios que ofrecen las instituciones territoriales y nacionales.

En particular y en la aplicación del decreto Ley 4633, “por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas” (Decreto Ley 4633 de 2011). Estos conceptos motivaron a realizar esta investigación para conocer con qué grado de conocimiento cuenta la Comunidad Kanalitojo como minoría étnica para acceder a los beneficios estimables, además de contar con la promoción de los mismos en relación con el

enfoque diferencial para su atención, contando con su calidad de minoría étnica asentada en jurisdicción del Municipio de Puerto Carreño en el Departamento de Vichada.

Por consiguiente, para el desarrollo de la presente se comprobara si la Comunidad Kanalitojo cuenta con estos conocimientos, y de esta manera pueda servir como soporte para que las entidades territoriales puedan brindar su oferta institucional con enfoque diferencial; de lo contrario, esta Comunidad sería re victimizada y se continuaría la vulneración sus derechos, lo que impediría que esta reconociera sus beneficios.

Complementario a que mediante esta investigación se reconocerá el discernimiento que la comunidad indígena de Puerto Colombia-Kanalitojo, presenta en relación con el marco normativo para que las victimas reivindiquen su integridad y cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar su proyecto de vida, e igualmente como perciben y reconocen su atención contando con el encuadramiento jurídico y doctrinario, dispuesto por el Gobierno Nacional en relación a los Derechos de las minorías y su promoción con un enfoque diferencial.

3. CAPÍTULO. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Promover el desarrollo integral de la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuaní del municipio de Puerto Carreño, como víctima del conflicto interno armado mediante capacitación dirigida a la aprehensión de sus derechos.

3.2. Objetivos Específicos

- Cuantificar el grado de conocimiento y aprehensión de derechos de las comunidades indígenas.
- Cuantificar el índice de vulnerabilidad de la comunidad
- Desarrollar un programa de preservación cultural y social de la comunidad
- Generar un plan de acción periódico para la correcta aprehensión de la comunidad en cuanto a sus derechos y la exigencia de los mismos.
- Desarrollar un programa de capacitación que impacte positivamente el desarrollo integral de la comunidad.

4. CAPÍTULO. DESARROLLO DEL PROYECTO APLICADO

4.1. Justificación de la metodología seleccionada.

En la actualidad cada vez se hace más necesario contar con metodologías específicas que se alineen con los requerimientos de proyectos de enfoque social, razón por la que para el desarrollo de este se aplicara la metodología PRISM ya que este permite enfocar la dirección de proyectos hacia métodos sostenibles, para asegurar el bienestar de las próximas generaciones, según sus siglas en ingles Project integrating Sustainable Methods.

Esta metodología fue creada por la organización Green Project Management (GPM), la cual es miembro del pacto global de las naciones unidas, por consiguiente la metodología PRISM se basa en el PMI (Project Management Institute) y en estándares globales enfocados a la integración de iniciativas sostenibles a la administración de proyectos.

En consecuencia al tratarse de un proyecto de enfoque social, esta metodología se ajusta a los requerimientos de desarrollo de la misma.

4.2. Calculo de los indicadores del objetivo del proyecto

Tasa de Conocimiento

$$\frac{\text{Número de personas de la Comunidad que reconocen sus derechos}}{\text{Número total de personas que componen la Comunidad}}$$

Tasa de Vulnerabilidad

$$\frac{\text{Número de personas de la Comunidad que han sido desplazadas}}{\text{Número total de personas que componen la Comunidad}}$$

$$\frac{\text{Número de personas de la Comunidad que han sido víctimas de homicidio.}}{\text{Número total de personas que componen la Comunidad}}$$

Cobertura en Educación

Número de personas de la Comunidad cobijadas por el servicio de educación

Cobertura en Salud

Número de personas de la Comunidad cobijadas por el servicio de salud

4.3. Acta del proyecto

Tabla 2 Acta del proyecto. (Elaboración propia)

ACTA DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto		Código de Proyecto
Diseño de programa de desarrollo poblacional basado en la capacitación, conceptualización y aprehensión de derechos de la población.		
Descripción del Proyecto:		
<p>Que :Diseño de programa de desarrollo poblacional basado en la capacitación, conceptualización y aprehensión de derechos de la población.</p> <p>Quien: Gerente de Proyecto Alvenis Isabel Gómez Arrieta Trabajadora Social</p> <p>Como: Consiste en realizar un proceso de acercamiento a la comunidad con el objetivo de diseñar y aplicar un modelo de capacitación que permita a la población base de estudio capacitarse en cuanto a los derechos que le confiere la ley, como víctima del conflicto armado.</p> <p>Cuando: Proximos seis meses.</p> <p>Donde: En el municipio de Puerto Carreño.</p>		
Definición del Producto del Proyecto:		
Diseño de programa de desarrollo poblacional basado en la capacitación, conceptualización y aprehensión de derechos de la población.		
Definición de los Requisitos del Proyecto:		
<p>El proyecto contará en orden jerárquico con el seguimiento del Gerente del proyecto, el cual se encargara de direccionar el levantamiento de la información requerida para el desarrollo del modelo de capacitación en conceptualización y aprehensión de derechos como víctima del conflicto armado, dirigido a la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikuaní del municipio de Puerto Carreño.</p> <p>Una vez se encuentre implementado el proyecto y puesto en acción, el control de este, estará a cargo de la Gerencia del mismo la cual se encargara de la administración, control, monitoreo, y gestión de la correcta ejecución de la solución.</p>		
Objetivos del Proyecto:		
CONCEPTO	OBJETIVOS	CRITERIOS DE ÉXITO:
1. Reconocimiento de estado actual de la población.	Evidenciar el grado de conocimiento y aprehensión de derechos de las comunidades indígenas.	Indicador tasa de conocimiento de derechos de la comunidad.
2. Cuantificación del índice de vulnerabilidad de la comunidad.	Cuantificar el índice de vulnerabilidad de la comunidad.	Indicador tasa de vulnerabilidad de la comunidad.
3. Alcance	Lograr una mayor cobertura de derechos para la comunidad.	Aumentar la cobertura de derechos para la comunidad.

(Continua)

4. Tiempo de Ejecución.	Terminar el desarrollo del proyecto en 6 meses	Cumplir con el tiempo estimado de desarrollo del proyecto.
5. Plan de acción	Generar un plan de acción para la correcta aprehensión de la comunidad en cuanto a sus derechos y la exigencia de los mismos.	Plan de acción para el desarrollo óptimo del proceso de conceptualización y aprehensión de derechos por parte de la comunidad.
Descripción del Proyecto y Entregables:		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
<p>El proyecto Diseño de programa de desarrollo poblacional basado en la capacitación, conceptualización y aprehensión de derechos de la población. Consiste en realizar un proceso de acercamiento a la comunidad con el objetivo de diseñar y aplicar un modelo de capacitación que permita a la población base de estudio capacitarse en cuanto a los derechos que le confiere la ley, como víctima del conflicto armado.</p>		
ENTREGABLES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma • Plan de Proyecto • Diagnóstico de Necesidades y Oportunidades de Mejora • Diseño / Ajuste de la Solución • Infraestructura Requerida • Prueba piloto programa de capacitación en conceptualización y aprehensión de derechos como víctima del conflicto armado. 		
Finalidad del Proyecto:		
Incrementar la cobertura de la acción social sobre la comunidad indígena Kanalitojo – Puerto Colombia de la etnia Saliva, Amorua y Sikvani del municipio de Puerto Carreño.		
Justificación del Proyecto:		
<p>Actualmente la comunidad no cuenta con un proceso de capacitación que le permita la correcta conceptualización y aprehensión de sus derechos, así como la forma de exigencia de los mismos. Por medio del desarrollo del presente trabajo investigativo se generaran los estadísticos correspondientes a la población base de estudio, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de personas que conforman las comunidades <input type="checkbox"/> Número de personas que conocen sus derechos dentro de la comunidad <input type="checkbox"/> Número de personas de la comunidad afectadas por el conflicto armado <input type="checkbox"/> Recolección de información demográfica de la comunidad 		
Cronograma de Hitos del Proyecto:		
HITO O EVENTO SIGNIFICATIVO	FECHA PROGRAMADA	
Levantamiento y análisis de la información	1 mes	
Desarrollo del proyecto	1 mes	
Pruebas	2 semanas	
Implantación	1,5 mes	
Pruebas Funcionales	2 semanas	
Cuantificación de resultados y aplicación de indicadores	1,5 mes	

Como se puede observar en la tabla anterior la acta del proyecto permite presentar un resumen detallado de los diferentes aspectos que van a ser analizados y desarrollados a través de la ejecución del presente proyecto, por lo que se configura como base fundamental del proceso de planeación del mismo.

Ya que en esta además de describirse la descripción, los objetivos, y los requisitos del proyecto, sino que también lista los entregables, la finalidad y el producto esperado de la ejecución de este, el cual se complementa con la matriz presentada a continuación teniendo en cuenta que esta matriz permite evidenciar las categorías foco de estudio y análisis de este proyecto, así como las normativas correspondientes a cada una, para así generar una propuesta de acción que se va a fundamentar como base de una serie de acciones en pro a la reducción de la victimización de la comunidad como resultado del conflicto armado interno.

Tabla 2. Matriz plan de gestión de la sostenibilidad P5. (Elaboración propia)

MATRIZ PLAN DE GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD P5						
Categoría P5	Sub-Categoría P5	Elemento P5	Evaluación/Razonamiento	Puntaje	Normativa Legal	Acción propuesta
Social	Apoyo a la comunidad	Vulneración de derechos	Las expectativas de apoyo a la comunidad no cumplen con los requerimientos de esta para su subsistencia.	+2	Decreto 2333 de 2014	Desarrollo de Plan de acción para el desarrollo óptimo del proceso de conceptualización y aprehensión de derechos por parte de la comunidad.
Social	Política pública/ Cumplimiento	Incumplimiento de políticas públicas	Las políticas públicas actuales son insuficientes para prevenir la vulneración de los derechos de la comunidad.	+2	ley 1448 de 2011	
Social	Salud y Seguridad	Vulneración de derechos	Debido al desconocimiento de derechos por parte de la comunidad, se ve afectada la seguridad y la salubridad de la comunidad como resultado del conflicto armado.	+2	ley 691 de 2001	
Social	No discriminación	Vulneración de derechos	La comunidad se ha visto discriminada en cuanto a la aplicación de las políticas públicas vigentes, como víctima del conflicto armado.	+2	ley 1448 de 2011	

5. CAPÍTULO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El desarrollo del proyecto requiere para su desarrollo de una serie de tareas y recursos que permitan su óptima ejecución, de ahí que para asegurar un proceso más eficiente se desarrollara un estimativo de tiempo de ejecución de cada una de las fases del proyecto, soportado en un listado de tareas el cual permitirá evidenciar los requerimientos de cada tipo de recursos para el desarrollo idóneo del proyecto, en congruencia con el presupuesto económico y temporal.

Pero el proceso de planeación no se puede realizar solo mediante el listado de tareas y requerimientos del proyecto, para desarrollarlo de manera adecuada es necesaria la selección de una herramienta ofimática que permita automatizar los diferentes procesos implícitos para así realizar una planeación eficiente y el seguimiento requerido para que la etapa de ejecución del proyecto se realiza de manera adecuada y se pueda cumplir con los objetivos estipulados en el tiempo requerido.

Por consiguiente luego de analizar varias herramientas para la planeación y seguimiento de este se seleccionó la herramienta Microsoft project, dado que este es un software desarrollado y diseñado para la administración de proyectos, que permite desarrollar un plan detallado de proyecto, mediante la alimentación del software con los datos correspondientes a tareas, recursos y tiempos, con lo cual se puede realizar la correspondiente asignación de recursos, administrar los tiempos y el presupuesto; así como también analizar las cargas de trabajo, por lo que se tomó como el idóneo para reflejar la planeación del presente proyecto, como se puede observar en las tablas y gráficos presentados a continuación.

5.1. Línea de tiempo del proyecto

	01 julio	01 agosto	01 septiembre	01 octubre	01 noviembre	01 diciembre	01 enero	01 febrero					
Comienzo vie 01/07/16	Diseño vie 01/07/16 - vie 02/09/16		Pruebas vie 02/09/16 - l...	Implementación lun 03/10/16 - mié 08/02/17					Fin mié 08/02/17				
	Hito... vie 01/...	Hit... mar... m	H mi	Hi vi	A	Ite vi...	Iter... lun...	It... lu...	It... vi...	It m	Gestión de entidades territoriales jue 03/11/16 - vie 20/01/17	Fi... vie... m	E

Ilustración 5. Línea de tiempo del proyecto. (Elaboración propia)

La línea de tiempo de proyecto presenta la cuantificación en términos temporales para la ejecución de cada una de las fases de desarrollo del proyecto, donde a partir de este se inicia el proceso de planeación de ejecución del mismo, así como la asignación de cada recurso según su disponibilidad.

5.2. Hoja de tareas del proyecto.

En la hoja de tareas presentada a continuación se presenta el listado de tareas, Sub tareas e Hitos que conforman el proyecto, con la correspondiente asignación de tiempo y recursos, así como también se presentan las precedencias de las tareas que así lo requieren, para posteriormente desarrollar el diagrama de ejecución del proyecto.

Tabla 3. Hoja de tareas del proyecto. (Elaboración propia)

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1	Diseño	45,67 días	vie 01/07/16	vie 02/09/16		
2	Hito Aprobación Documentos 001, 002 y 003 - 40%	12 días	vie 01/07/16	lun 18/07/16		
3	Elaboración Documento 001 Programa de concientización y capacitación	2 días	vie 01/07/16	lun 04/07/16		Coordinador de Proyecto, Profi
4	Elaboración Documento 002 Encuestas y Cuestionarios (Levantamiento de información)	7 días	mar 05/07/16	mié 13/07/16	3	Coordinador de Proyecto, Profi
5	Elaboración Documento 003 Actividades a desarrollar	3 días	jue 14/07/16	lun 18/07/16	4	Coordinador de Proyecto, Profi
6	Hito Aprobación Documentos 001, 002 y 003 - 70%	10 días	mar 19/07/16	lun 01/08/16		
7	Ajustes documentos 001, 002, 003 40%	2 días	mar 19/07/16	mié 29/07/16	5	Coordinador de Proyecto, Profi
8	Elaboración Documentos 001, 002, 003 70%	7 días	jue 21/07/16	vie 29/07/16	7	
9	Elaboración Documentos 001 - 002 70%	2 días	jue 21/07/16	jue 28/07/16		Coordinador de Proyecto, Profi
10	Elaboración Documento 003 70%	6 días	vie 29/07/16	lun 01/08/16	9	Coordinador de Proyecto, Profi
11	Hito Aprobación 001, 002, 003 - 100%	6 días	mar 02/08/16	mar 09/08/16		
12	Ajustes documentos 001, 002, 003	2 días	mar 02/08/16	mié 03/08/16	10	Coordinador de Proyecto, Profi
13	Elaboración Documentos 001 - 002 - 100%	2 días	jue 04/08/16	vie 05/08/16	12	Coordinador de Proyecto, Profi
14	Elaboración Documento 003 - 100%	2 días	lun 08/08/16	mar 09/08/16	13	Coordinador de Proyecto, Profi
15	Hito Aprobación Control de cambios	7 días	mié 10/08/16	jue 18/08/16		
16	Ajustes documentos 001, 002, 003 - 100%	2 días	mié 10/08/16	jue 11/08/16	14	Coordinador de Proyecto, Profi
17	Generación Control de Cambios	3 días	vie 12/08/16	mar 16/08/16	16	Coordinador de Proyecto, Profi
18	Elaboración Control de Cambios	2 días	mié 17/08/16	jue 18/08/16	17	Coordinador de Proyecto, Profi
19	Aprobación Documentos	6 días	vie 19/08/16	vie 26/08/16		
20	Documentos Adjuntados al PPM (Portafolio de proyectos)	3 días	vie 19/08/16	mar 23/08/16	18	Coordinador de Proyecto, Profi
21	Aprobación 001, 002, 003	3 días	mié 24/08/16	vie 26/08/16	20	Coordinador de Proyecto, Profi
22	Pruebas	21 días	vie 02/09/16	lun 03/10/16	1	
23	Ejecución y Pruebas	1 día	vie 02/09/16	lun 05/09/16		
24	Desarrollo	1 día	vie 02/09/16	lun 05/09/16		Coordinador de Proyecto, Profi
25	Iteración 1	4 días	lun 05/09/16	vie 09/09/16		
26	Acercamiento a la comunidad y Definición de la muestra	2 días	lun 05/09/16	mié 07/09/16	24	Coordinador de Proyecto, Profi
27	Sintetización resultados iniciales	2 días	mié 07/09/16	vie 09/09/16	26	Coordinador de Proyecto, Profi
28	Iteración 2	6 días	vie 09/09/16	lun 19/09/16		
29	Implementación modelo de recolección de información	2 días	vie 09/09/16	mar 13/09/16	27	Coordinador de Proyecto, Profi
30	Aplicación de consulta a la comunidad	2 días	mar 13/09/16	jue 15/09/16	29	Coordinador de Proyecto, Profi
31	Proceso de desarrollo de actividades de concientización	1 día	jue 15/09/16	vie 16/09/16	30	Coordinador de Proyecto, Profi
32	Informe de aplicaciones.	1 día	vie 16/09/16	lun 19/09/16	31	Coordinador de Proyecto, Profi
33	Iteración 3	10 días	lun 19/09/16	lun 03/10/16		
34	Digitalización de la información	2 días	lun 19/09/16	mié 21/09/16	32	Coordinador de Proyecto, Profi
35	Análisis estadístico de resultados.	2 días	mié 21/09/16	vie 23/09/16	34	Coordinador de Proyecto, Profi
36	Informe de Resultados.	2 días	vie 23/09/16	mar 27/09/16	35	Coordinador de Proyecto, Profi
37	Generación de informe de resultados por dimensiones analizadas.	4 días	mar 27/09/16	lun 03/10/16	36	Coordinador de Proyecto, Profi
38	Implementación	92 días	lun 03/10/16	mié 08/02/17	22	
39	Iteración 1	9 días	lun 03/10/16	vie 14/10/16		
40	Jornadas de Capacitación a la comunidad (derechos)	6 días	lun 03/10/16	mar 11/10/16		Coordinador de Proyecto, Profi
41	Jornadas de Concientización a la comunidad	3 días	mar 11/10/16	vie 14/10/16	40	Coordinador de Proyecto, Profi
42	Iteración 2	7 días	vie 14/10/16	mar 25/10/16		
43	Aplicación de encuestas a la Comunidad	4 días	vie 14/10/16	jue 29/10/16	41	Coordinador de Proyecto, Profi
44	Aplicación de cuestionarios a los cabildos de la comunidad	3 días	jue 20/10/16	mar 25/10/16	43	Coordinador de Proyecto, Profi
45	Iteración 3	7 días	mar 25/10/16	jue 03/11/16		
46	Programación de actividades de acompañamiento a la comunidad	2 días	mar 25/10/16	jue 27/10/16	44	Coordinador de Proyecto, Profi
47	Desarrollo actividades de Acompañamiento a la comunidad	4 días	jue 27/10/16	mié 02/11/16	46	Coordinador de Proyecto, Profi
48	Informe de resultados	1 día	mié 02/11/16	jue 03/11/16	47	Coordinador de Proyecto, Profi
49	Gestión de entidades territoriales	56 días	jue 03/11/16	vie 20/01/17		
50	Gestión Configuración de acciones en pro de la comunidad	10 días	jue 03/11/16	jue 17/11/16	48	Coordinador de Proyecto, Profi
51	Preparación de documentación y propuesta de desarrollo	5 días	jue 17/11/16	jue 24/11/16	50	Coordinador de Proyecto, Profi
52	Ajuste Informes	3 días	jue 24/11/16	mar 29/11/16	51	Coordinador de Proyecto, Profi
53	Preparación proyecto de inclusión de la comunidad a servicios de educación	17 días	mar 29/11/16	jue 22/12/16	52	Coordinador de Proyecto, Profi
54	Verificación condiciones de acceso de la comunidad a servicios de Salud	4 días	jue 22/12/16	mié 28/12/16	53	Coordinador de Proyecto, Profi
55	Reportes de Incidencias	8 días	mié 28/12/16	lun 09/01/17	54	Coordinador de Proyecto, Profi
56	Solución Incidencias	4 días	lun 09/01/17	vie 13/01/17	55	Coordinador de Proyecto, Profi
57	Verificación solución de incidencias	5 días	vie 13/01/17	vie 20/01/17	56	Coordinador de Proyecto, Profi
58	Finalización del Proyecto	8 días	vie 20/01/17	mié 01/02/17		
59	Análisis de Resultados, Cuantificación del impacto del proyecto.	8 días	vie 20/01/17	mié 01/02/17	57	Coordinador de Proyecto, Profi
60	Entrega	5 días	mié 01/02/17	mié 08/02/17		
61	Empalme del proyecto, con delegados entidades territoriales.	5 días	mié 01/02/17	mié 08/02/17	59	Coordinador de Proyecto, Profi

5.3. Estimación de costos del proyecto.

ESTADO DE COSTO

Estado de costo para las tareas de nivel superior.

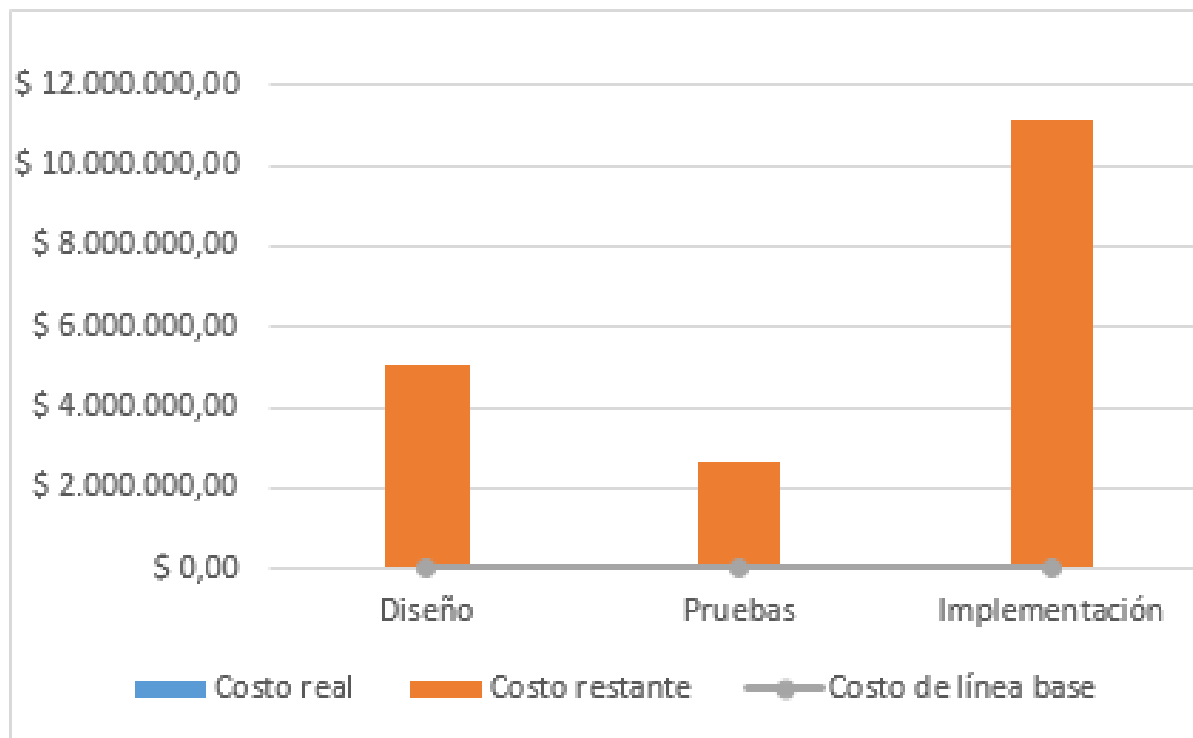


Gráfico 1. Estado de Costo (Elaboración Propia)

Tabla 4. Estado de costo (Elaboración Propia)

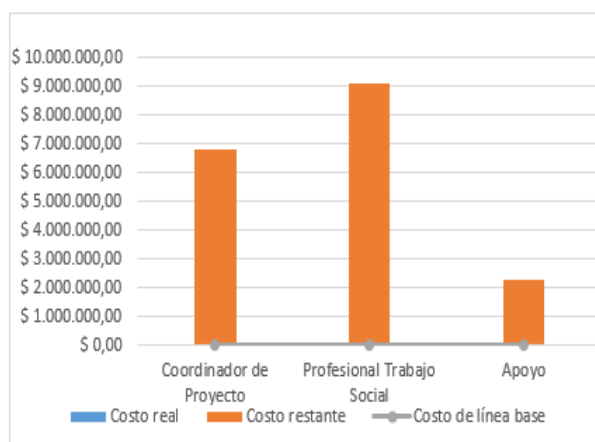
Nombre	Costo fijo	Costo real	Costo restante	Costo	Costo de línea base	Variación de costo
Diseño	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.054.080,20	\$ 5.054.080,20	\$ 0,00	\$ 5.054.080,20
Pruebas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.645.265,30	\$ 2.645.265,30	\$ 0,00	\$ 2.645.265,30
Implementación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.127.839,10	\$ 11.127.839,10	\$ 0,00	\$ 11.127.839,10

Este corresponde a los costos proyectados para la ejecución de cada una de las tres etapas del proyecto, tomando el prorrateo de la utilización de cada uno de los tipos de recursos, según los requerimientos estimados para cada una de las tareas que las componen. Tal como se evidencia en el gráfico presentado a continuación.

VISIÓN GENERAL DE COSTO DE RECURSOS

ESTADO DEL COSTO

Estado de costo de los recursos de trabajo.



DISTRIBUCIÓN DE COSTOS

Cómo los costos están distribuidos entre tipos de recursos diferentes.

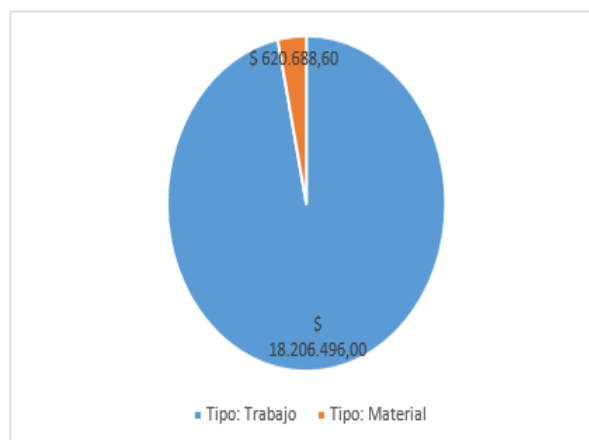


Grafico 2. Visión general del costo de recursos. (Elaboración Propia)

5.4. Presentación de la hoja de recursos del proyecto

En esta se presentan los tipos de recursos utilizados en el desarrollo del proyecto, con la capacidad y el costo asociado a cada uno, como se evidencia en la tabla presentada a continuación.

Tabla 5. Hoja de recursos del proyecto. (Elaboración Propia)

Nombre del recurso	Tipo	Etiqueta de	Iniciales	Grupo	Capacidad	Tasa estándar
Coordinador de Proyecto	Trabajo		C		100%	\$ 5.542,00/hora
Profesional Trabajo Social	Trabajo		P		100%	\$ 7.389,00/hora
Apoyo	Trabajo		A		100%	\$ 1.847,00/hora
Software	Material		S			\$ 7.389,16
Hardware	Material		H			\$ 3.694,58
Elementos de oficina	Material		E			\$ 3.694,56

5.5. Informe de estado de las tareas críticas

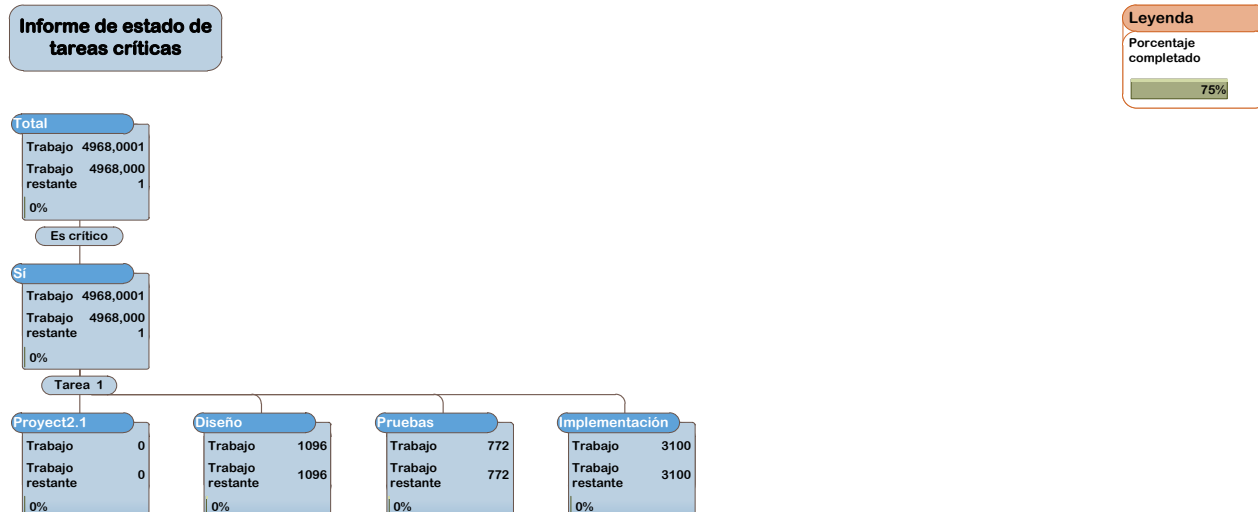


Ilustración 6. Estado de las Tareas críticas. (Elaboración Propia)

Este informe permite realizar un seguimiento a las tareas críticas del proyecto, teniendo en cuenta que de la ejecución de estas en el tiempo estimado, depende de manera directamente proporcional el cumplimiento del tiempo total presupuestado para la ejecución del proyecto, por consiguiente en caso de afectarse el desarrollo de alguna de estas tareas a nivel de tiempo o de recursos se generara un impacto directo en la tasa de eficiencia de ejecución del proyecto.

5.6. Diagrama de Gantt

El diagrama de Gantt desarrollado a partir de la planeación del proyecto, permite visualizar las diferentes tareas que componen el proyecto, de la misma manera que los tiempos estimados y la dependencia que tienen algunas tareas sobre la ejecución de otras, por lo tanto presenta una secuencia lógica de las tareas asignadas al calendario del proyecto con la fecha de finalización prevista.

Donde además se puede ver el tipo de tarea y el estado de desarrollo en el que se encuentra como se evidencia en los gráficos presentados a continuación.

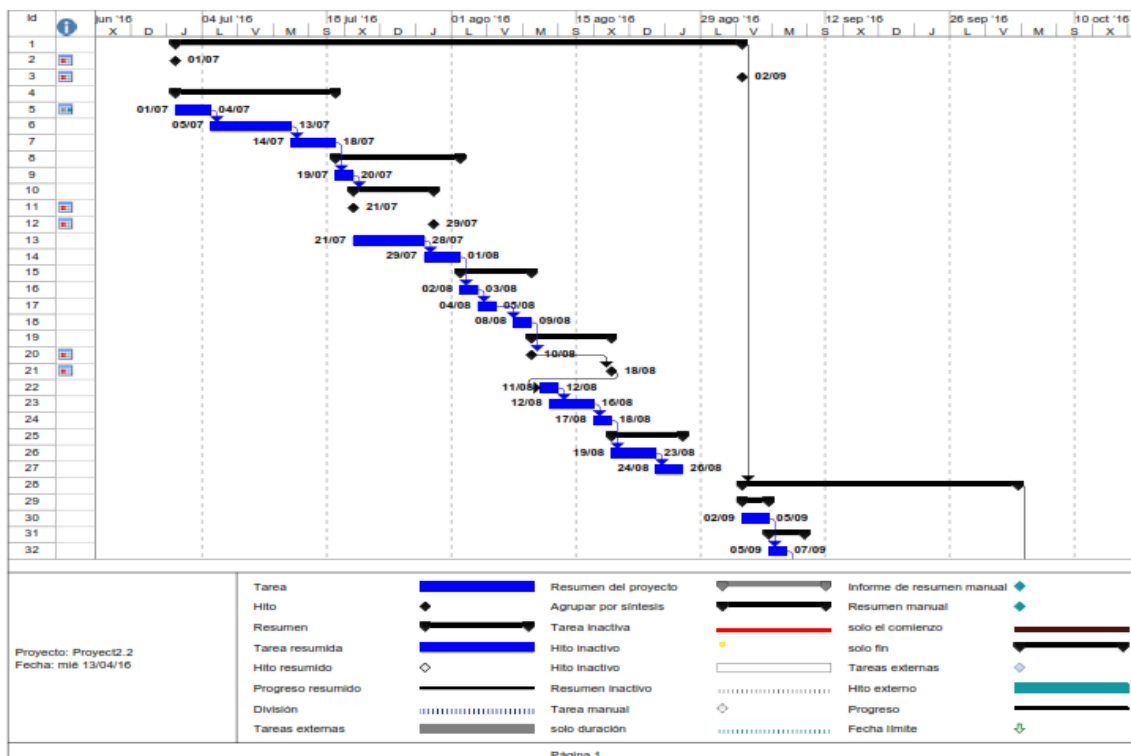


Grafico 3 Diagrama de Gantt del Proyecto (Elaboración propia) (Continua)

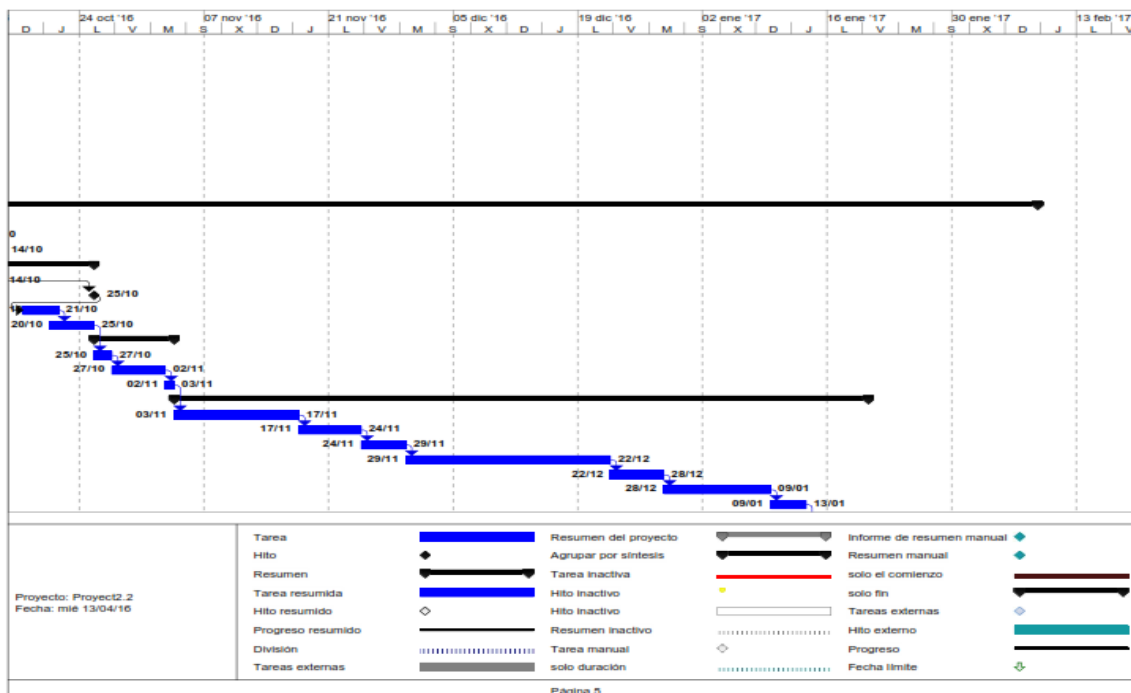


Grafico 4. Diagrama de Gantt (continuación) (Elaboración Propia)

Conclusiones

- La comunidad ha sufrido en los últimos años el impacto del conflicto armado, convirtiéndose en víctima directa, factor que no ha permitido el desarrollo normal de la comunidad y generando graves implicaciones en esta a nivel social.
- Los resultados de esta victimización de la comunidad son evidentes, ya que se esto implica su desaparición cultural, donde al adaptarse a esta condición se permea su desarrollo cultural.
- Es necesario un proceso de concientización y capacitación en derechos como víctima del conflicto armado en un escenario en el cual mantener y proteger su cultura indígena se complica ante las fuerzas exógenas.
- El desarrollo del proyecto presentado corresponde a la minimización del impacto del conflicto armado en la comunidad y en su proceder.

Recomendaciones

Las recomendaciones que surgen a partir del planteamiento para el presente proyecto son:

- Difundir el valor cultural de las comunidades indígenas para reducir el impacto generado en ellas por factores exógenos.
- Elaborar un plan de capacitación dirigido que les permita mantener sus características culturales en base al aprovechamiento de sus derechos.
- Desarrollar alianzas con entes gubernamentales para el desarrollo de un plan integral que les asegure el disfrute de sus derechos y por ende permita la mejora de su calidad de vida.
- Se debe establecer un programa en pro de mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante las acciones de los grupos insurgentes.

Bibliografía

Organizacion de Naciones Unidas. (2009). *http://www.ohchr.org/*. Recuperado el 2015, de *http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationIndigenousPeoples.aspx*

ACNUR. (2009). *Perder nuestra tierra es perdernos nosotros*.

ACNUR. (2012). *Situacion Colombia Indigenas*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Artículo 329. *Constitucion Politica De Colombia*.

Assies, W. (2000). *La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano*.

Barrios, R. M., Sostres, F., & Noriega, c. S. (1999). *Indicadores sociales, étnicos, de genero y generacionales de municipios con población indígena del oriente, Chaco y Amazonía : Cobija-Pando*. La paz: Unicef.

Braslavsky, C. (2001). *El estado de la enseñanza de la formación en gestión y política educativa en América Latina*. Buenos Aires: Unesco.

Cadena, M. d., & Starn, O. (2010). *Indigeneidades Contemporaneas: Cultura, Politica y Globalización*. IFEA.

Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. (2010). *Establecer un sistema integrado de corresponsabilidad entra la nación y el territorio / Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado*. Bogotá: COHES.

Congreso de la Republica. (18 de 07 de 1997). Ley 387 De 1997. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>

Congreso de la Republica. (18 de 09 de 2001). Ley 691 De 2001. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4454>

Congreso de la Republica. (25 de 01 de 2010). Ley 1381 De 2010. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38741>

Congreso de la Republica. (11 de 06 de 2011). Ley 1448 de 2011. Obtenido de <http://www.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%20compartidos/Ley%201448%20de%202011.pdf>

DNP. (09 de 06 de 2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018. *Ley 1753 De 2015*.

Domínguez Giraldo, G. (2010). *Formulación y evaluación de proyectos sociale*. Biblioteca Jurídica Diké.

Grupo Banco Mundial. (2014). *Los pueblos indigenas en America Latina*. Obtenido de <http://raisg.socioambiental.org/system/files/Documento%20Los%20Pueblos%20Indigenas%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

Llano 7 Dias. (23 de 12 de 2013). Comunidad indígena Kanalitojo está en alto riesgo. *El tiempo*.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2014). Decreto 2333 de 2014. Obtenido de http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/decreto_2333-2014_proteccion_tierras_y_territorios_ancestrales.pdf

Orduz, N. (2014). La Altillanura no está tan sola como lo quieren hacer creer. *Las 2 Orillas*.

Organizacion Nacional Indigena de Colombia (ONIC). (2002). *Violencia y desplazamiento de los pueblos indigenas*. Ediciones Turdakke.

Organizacion Nacional Indigena de Colombia. (2008). *Plan de vida para la pervivencia de los pueblos indigenas y la prevencion del desplazamiento*. Bochica.

Pineda, A. C. (2010). *Evaluaciones en equidad : población vulnerable*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Procuraduria Gral . (2014). *Segundo informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de los decretos de ley de victimas indigenas, negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y rrom .*

Pública, E. S. (2004). *Experiencias en derechos humanos para la construcción de caminos de paz*. Territorial Antioquia-Chocó.

pueblosoriginariosenamerica. (2015). <http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/>. Obtenido de <http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/?q=libro/pueblos-originarios-en-america/pueblos-originarios-en-america/colombia>

Republica, P. d. (18 de 05 de 1995). Decreto 804 De 1995. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1377>

UPME. (2015). <http://www1.upme.gov.co/>. Obtenido de http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/areas/minorias/contenid/minoria3.htm

Vargas, R. R. (2007). Exclusión,marginación y desarrollo de los pueblos indigenas. *Ra Ximhai*, 693-705.

Vergel Roperero, J. A. (2011). *Capacidades en la Institucionalidad Cultural Municipal*.

Vittor, L. (2015). <http://www.alainet.org/>. Recuperado el 2015, de <http://www.alainet.org/es/active/80526>

WADE, P. (2006). ETNICIDAD, MULTICULTURALISMO Y POLÍTICAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA. *Tabula Rasa*(4), 59-81.